

sistemas de control de la ciudad. La planimetría globalizadora del PIC (Punto de Información Cartográfica), donde aparecen todas las afectaciones del territorio; la nueva ley de Urbanismo, que obliga a incorporar catálogos a todos los POUMs (Plan de Ordenación Urbanística Municipal) o la simple gestión de la Oficina de Patrimonio dentro del Ayuntamiento, englobada como un departamento dentro de Urbanismo, son solo unos ejemplos de este cambio en los mecanismos de protección de Barcelona”.

Esperamos que se consolide esta visión optimista de Oriol Hostench en los mecanismos de protección de Barcelona, y que ya se pueda ver sus buenos resultados en las operaciones urbanas actualmente en curso en la ciudad, así como en nuevos proyectos que se están generando, como la transformación de la calle *Pere IV* en el nuevo Eje Cívico y Patrimonial del *Poblenou*.

Actualmente la calle *Pere IV* concentra, en su trazado o en su entorno inmediato, hasta 42 edificios catalogados. Entre estos podemos destacar los edificios de las antiguas fábricas: *Oliva Artés*, *Ca l’Alier*, *La Escocesa* y *Ca l’Illa*, entre otras. Además de sus edificios industriales, la propia vía de circulación, pionera en este territorio, se presenta como un elemento singular y fundamental para entender el desarrollo de la zona desde su creación sobre las parcelas agrícolas hasta su papel articulador en la construcción de la “Manchester Catalana”. Esto explica porque geógrafos y arquitectos como Horacio Capel (2005 y 2006), Joaquín Sabaté y Manuel Tironi (2008), entre otros; así como otros académicos, vecinos o mismo el *Grup de Patrimoni Industrial del Fòrum de la Ribera* (2005); viene reivindicando desde hace mucho tiempo el reconocimiento de la Calle *Pere IV* como el Eje Cívico y Patrimonial del *Poblenou*. Tema que trataremos con más profundidad en uno de los apartados del próximo capítulo.

4 - CALLE PERE IV

4.1 – NOMENCLÁTOR

Según la pagina Web oficial del Ayuntamiento de Barcelona, en línea y disponible en: <http://www.bcn.cat/nomenclator>; el nombre actual de la calle *Pere IV* fue aprobado en 12/06/1980 y es un reconocimiento a la importancia “*Pere IV de Cataluña, llamado el Condestable de Portugal (? 1429 - Granollers, Vallès Oriental 1466). Hijo de Pedro, duque de Coimbra, hijo segundo del rey de Portugal, casado con Isabel, hija mayor de Jaime II. Llamado por los catalanes después de declarar vacante el trono ocupado por Juan II, lo proclamaron rey en Barcelona, en 1463. Reinó dos años y medio. Fue enterrado en Santa María del Mar.*”

Además de la información del Ayuntamiento, he encontrado otra información sobre el personaje que da nombre a la calle *Pere IV*. De acuerdo con Federico Morata (1971), el nombre de la calle es un reconocimiento a otro *Pere IV*: “*Pedro el Ceremonioso, Pedro el cruel, Pere del Punyalet, que con todos estos nombres le apostilla la historia, nació en Balaguer*

el año 1319 y murió en Barcelona en 1387. (...) Pedro IV de Aragón, III de Cataluña, el del Punyalel – siempre con esta arma al cinto, y no pocas veces tinta en sangre – es trascendente, si, pero de ninguna manera ejemplar.”

Al encontrar esta divergencia me pareció interesante registrarla. Por las fechas me arriesgaría a deducir que la aprobación de 1980, ya en el período democrático, tuvo la intención de homenajear al Pere IV que ha tenido una relación más positiva con Cataluña; puesto que es sabido que principalmente durante los primeros años de la democracia muchos nombres de calles fueron cambiados o mismo retomados, con la intención de rescatar los valores y la memoria de Cataluña, tan perseguidos durante la dictadura franquista, pero esto no he podido confirmar. Sin embargo, las dos fuentes coinciden en que el nombre anterior de la calle *Pere IV* era Carretera de Mataró. Aún hoy, hay una pequeña plaza, justo después que termina *Pere IV*, cruzando la calle de la Marina, que se llama *Carretera Antiga de Mataró*. En algunos textos consultados también he encontrado referencias al nombre anterior de la calle como Carretera de Francia, pero esto es fácil de entender ya que era la carretera que daba salida para las dos referencias geográficas que están en el mismo sentido con relación a la salida norte de la ciudad.

Teniendo en cuenta la dimensión simbólica del espacio público y la importancia que los nombres de las calles tienen en la conservación de la memoria, me resulta inevitable cuestionar ¿qué memoria se quiere preservar con su nombre actual? Como ya hemos visto, la clase obrera tuvo una importancia fundamental en la construcción de este territorio, cuya calle *Pere IV* es un símbolo por si misma. En este sentido, sabiendo que en los momentos actuales se están planteando reformulaciones morfológicas y simbólicas en esta calle, lo dejo aquí en forma de pregunta ¿No sería más justo reivindicar con el nombre de esta calle la memoria del colectivo obrero que participó activamente en su construcción?

4.2 - DESCRIPCIÓN GENERAL Y REVISIÓN DE LA FORMACIÓN DE LA CALLE

La calle *Pere IV* pasa por tres barrios del distrito de Sant Martí: El Parc i la Llacuna del Poblenou, el Poblenou y Provençals del Poblenou. Es una de las principales calles de la zona por sus 3,10Km de largo, empezando en calle de la Marina y terminando en la Rambla Prim.



25 - Mapa de la calle Pere IV - montaje.

A diferencia de las calles del Plan Cerdà, paralelas al mar, *Pere IV* tiene un ángulo aproximado de 13 grados respecto al mar. La calle corta un fragmento rectangular de la ciudad cuyos límites están formados por la calle de la Marina, la Gran Vía de les Corts Catalanes, la Rambla Prim y el frente marítimo; cruzando con la avenida Diagonal casi en el centro de este rectángulo.



26 - Mapa del *Poblenou* con destaque para los límites y calle *Pere IV*.

En los capítulos anteriores hemos ido relacionando, siempre que fuese posible, los aspectos del modelo Barcelona, así como de la transformación de la “Manchester Catalana” en el 22@, con la evolución histórica de la calle *Pere IV*. En este apartado haremos una revisión concentrada de los principales elementos que históricamente influyeron para su actual conformación.

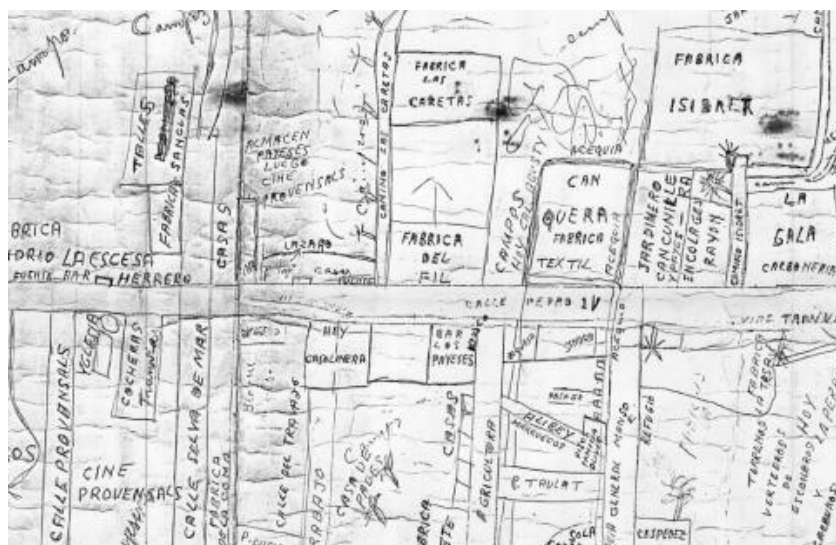


27 - Calle *Pere IV* cerca de los “*Quatre Cantons*” (1910).

La carretera de Francia y/o Mataró (actual calle *Pere IV*), junto con la calle María Aguiló fueron los primeros trazados del sistema viario del *Poblenou*, construidas según el parcelario agrícola que caracterizaba este territorio hasta finales del siglo XIX. Esta carretera fue construida en una cota elevada, atravesando los campos para evitar los terrenos alagados y que solo se acabarían de desecar al largo del siglo XVIII. La construcción de esta vía fue un marco en la ocupación del territorio por facilitar la salida al norte de la ciudad, y principalmente por funcionar como elemento atractor de numerosas construcciones e instalaciones destinadas al blanqueo de las indianas, embriones de las grandes fábricas que ocuparían el *Poblenou* en los siglos XIX y XX.

En el plano topográfico hecho por Ildelfons Cerdà en 1855, podemos observar el conjunto de núcleos suburbanos alrededor de la ciudad de Barcelona, así como también podemos notar que la calle *Pere IV*, con sus numerosas construcciones orientadas por el parcelario agrícola, ya se encontraba en avanzado estado de formación. Sin embargo, Cerdà ignoró totalmente los caminos tradicionales en su Plan de Reforma y Ensanche de Barcelona (1859), proponiendo eliminar las carreteras incoherentes con su estructura.

Hasta 1859 el *Poblenou* disfrutaba de la condición de zona “no edificable”, lo que de cierta forma facilitó la implantación del Plan Cerdà en este territorio, pero la imposición del plan también aceleró en pocos años el crecimiento de construcciones que se anticipaban para huir de la normativa que vendría adjunta, siendo que la calle *Pere IV* era el principal eje atractor. Por otro lado tampoco podemos olvidarnos de las dificultades que representaba la disputa política y morfológica encabezada por Antoni Rovira i Trias, arquitecto de Sant Martí y principal perjudicado por la imposición del Plan Cerdà. Todo esto resultó en que la rápida consolidación de la calle *Pere IV* en aquellos años siguiera dos parámetros distintos a la vez, el parcelario agrícola original y la trama ortogonal de Cerdà. El resultado fue la superposición de las tramas que aún podemos identificar en el alineamiento de los edificios existentes.



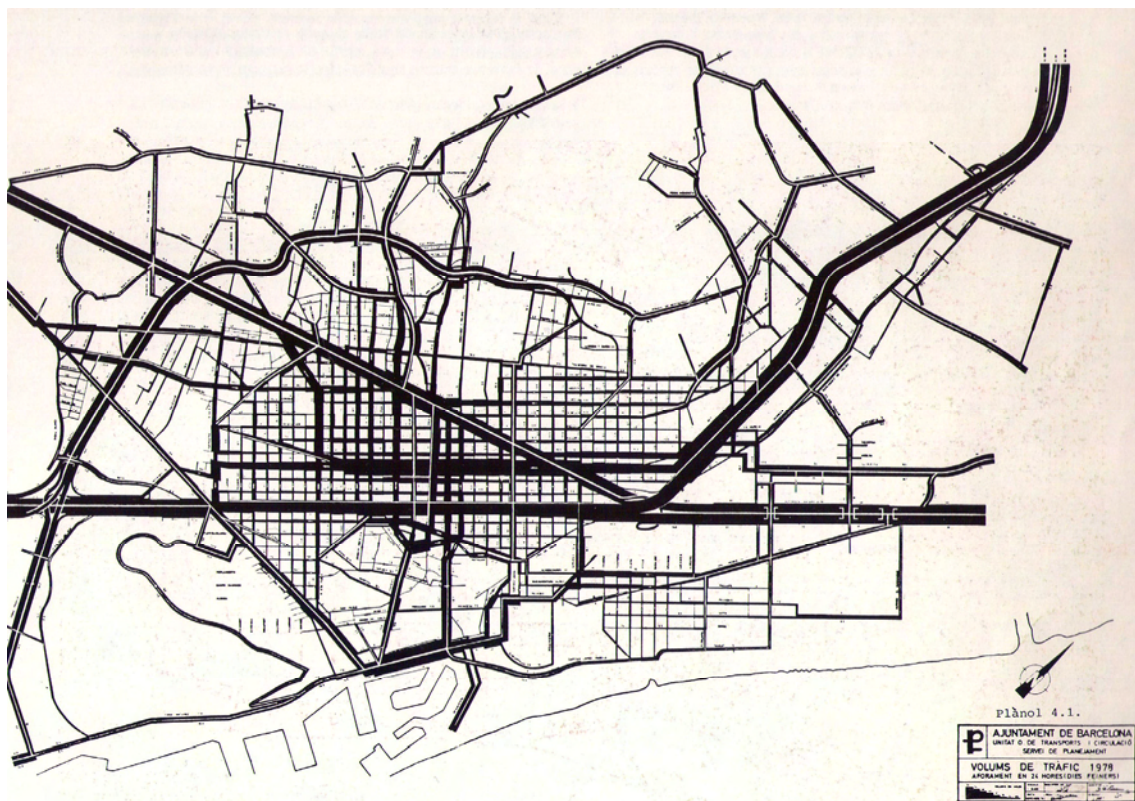
28 - Plano de un fragmento de la calle Pere IV (1940).

El *Poblenou*, al tener construcciones industriales de varias escalas a lo largo de su historia, se caracteriza por su tejido heterogéneo e irregular cuando comparado con la totalidad de la ciudad. La calle *Pere IV* corta diagonalmente esta zona heterogénea, lo que acentúa aún más su parcelación excepcional y le configura como una calle singular. Actualmente, así como la calle de *Pere IV*, otras vías quedan oblicuas con relación al Plan Cerdà: avenida Mistral, avenida Roma, avenida Sarria y el eje de calle de Ribes. Esta singularidad puede ser algo muy positivo para la ciudad, si bien aprovechada. Según Kevin Lynch (1998:117), *“las sendas, la red de líneas habituales o potenciales de movimiento a través del complejo urbano, son los medios mas poderosos que pueden servir para ordenar el conjunto. Las líneas claves deben tener una u otra calidad singular que las distinga de los canales circundantes, por ejemplo una concentración de un uso o una actividad especial a lo largo de sus márgenes, una calidad espacial característica, una textura especial de piso o fachada, un trazado particular de alumbrado, un conjunto singular de olores o sonidos, un detalle típico o un modo de arbolado”*.

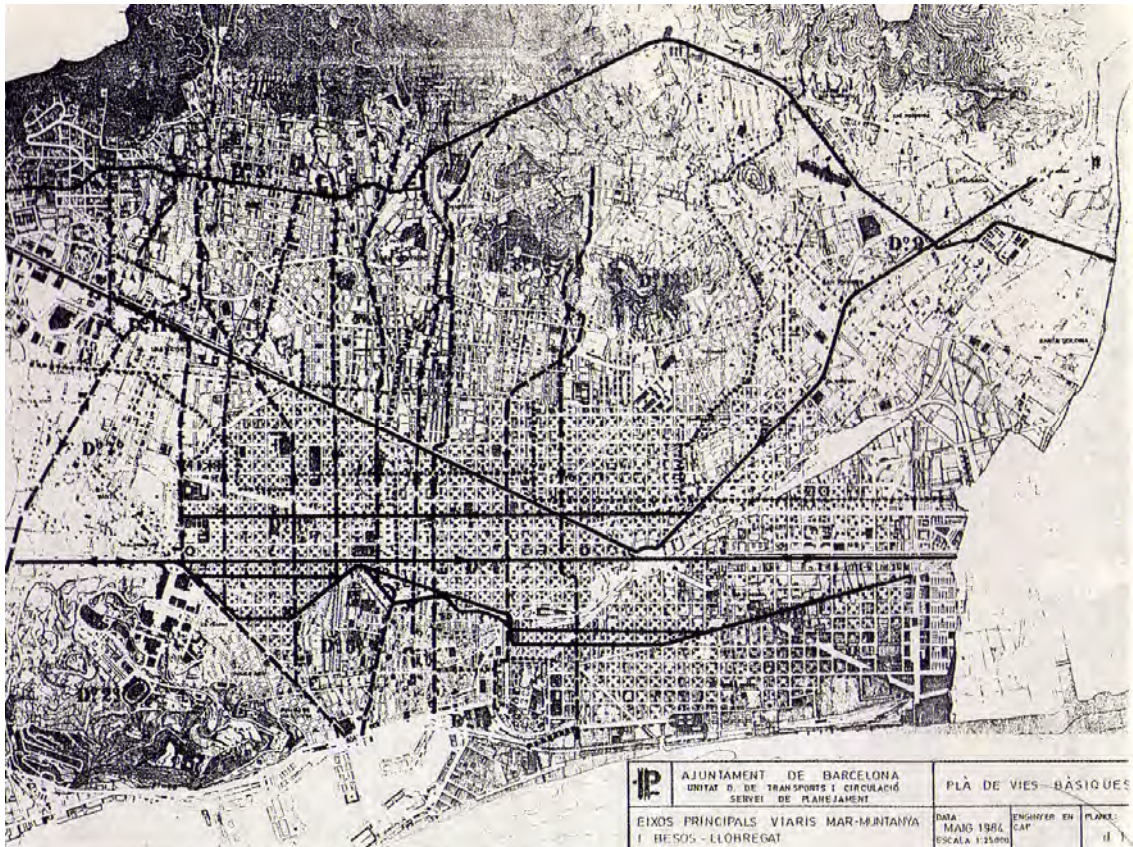


29 - Calle Pere IV (1995).

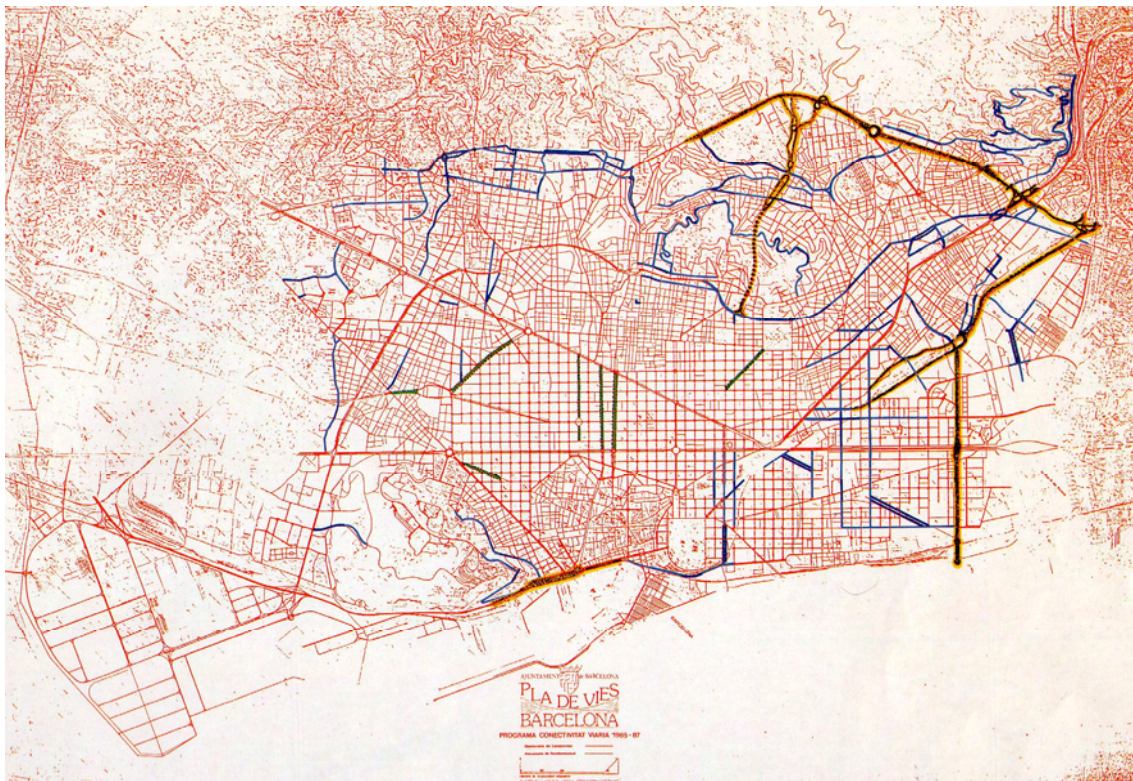
El crecimiento de las formaciones suburbanas, como resultado de la adhesión de los municipios alrededor de Barcelona en 1897 y la gran cantidad de suelo libre entre medio; así como la dificultad en conectar la trama ortogonal de Cerdà a los trazados originales de las villas, generó la necesidad de estudios de conexiones y enlaces entre los diferentes sectores del nuevo término municipal de la ciudad. Para esto fue convocado un concurso por el Ayuntamiento de Barcelona en 1903 y la propuesta de Léon Jaussely fue ganadora. En este plan, finalizado en 1905, podemos notar la importancia que asumía la calle *Pere IV* como vía de circulación de vehículos y conexión con los territorios urbanos cercanos a la salida norte de la ciudad. El plan se quedó olvidado hasta 1917, cuando el Plan de Enlaces lo retoma, pero aún no dejó de ser apenas un plan. El resultado más evidente de esta sucesión de planes fue el primer cinturón de Ronda de Barcelona, la Ronda del Mig, siendo que esta solo fue finalmente aprobada por el Plan Comarcal de 1953 y ejecutada a partir de 1969.



30 - Estudio de volumen de tráfico de 1978. Aún se puede ver la importancia de la calle Pere IV para la circulación urbana.



31 - Plan de vías básicas de Barcelona (mayo de 1984).



32 - Programa de conectividad viaria 1985-87.

La decadencia industrial, a partir de mitad de los años 60, se ha reflejado en el deterioro del territorio del *Poblenou* y de la calle *Pere IV*, el principal eje industrial de la zona. Por otro lado, la urbanización de la Avenida Meridiana y la Gran Vía como grandes ejes de acceso a Barcelona, entre los años 60 y 70; y finalmente la construcción del segundo cinturón de Rondas de Barcelona (Rondas Litoral y de Dalt), impulsadas por las Olimpiadas de 1992; generaron cambios significativos en el sistema de tráfico de la ciudad y la consecuente pérdida de importancia de la calle *Pere IV* como vía de circulación de vehículos. En el mismo sentido, las intervenciones recientes en este territorio no han tenido esta calle como un foco de intervención. La demolición de edificios, la apertura de la avenida Diagonal y de nuevas calles en el barrio, así como las nuevas construcciones impulsadas por el Plan 22@; generaron una transformación radical en la zona. La consecuencia del proceso de transformación que empezó con la adaptación al Plan Cerdà y que actualmente sigue en curso, es la decadencia, la fragmentación y la pérdida de la unidad de la calle *Pere IV*.



33 - Edificios destruidos en la calle Pere IV para la prolongación de la Rambla del *Poblenou* entre calle Pere IV y la Avenida Diagonal (1998).

Frente a este panorama decadente y teniendo en cuenta el valor de esta calle en la formación del territorio del *Poblenou* y barcelonés, no veo otra postura posible que no sea sumarme a las voces que reivindican actuaciones que contribuyan para su regeneración. Según Oriol Bohigas (2004:129), “la historia de la ciudad ha sido hasta hoy – o hasta anteaer – una consecuencia de la historia de la calle (...) la calle se ha convertido además en el receptáculo de casi todas las funciones urbanas: sirve para circular a pié o con medios mecánicos de transporte, para entrar en las viviendas y los lugares de trabajo, para instalar las

líneas de agua, gas y electricidad, para cablearla, para mirar cómo pasa la gente, para aparcar, para dejar entrar el aire y el sol en las casas, para realizar manifestaciones y desfiles militares, para mirar escaparates y admirar arquitecturas, para comprar y vender, para dirigir las escorrentías, para plantar árboles, para enterrar los desagües y acumular ordenadamente basura, para delimitar el espacio público y el privado”.

4.3 - ENTRE NUEVAS CENTRALIDADES Y EL 22@

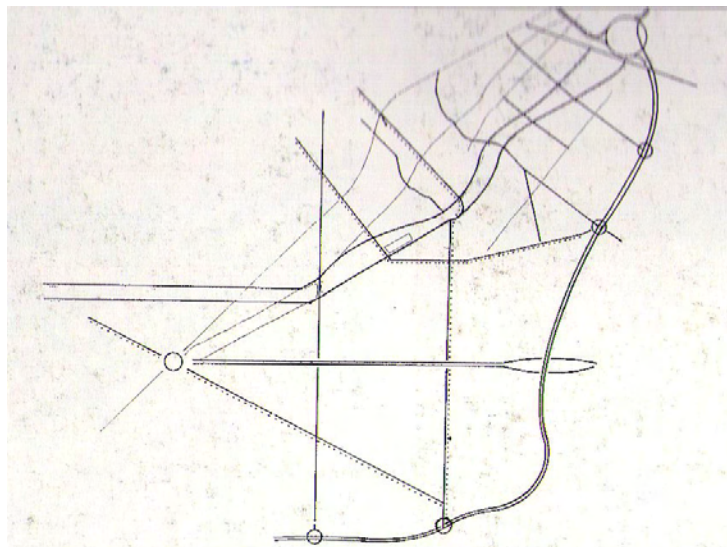
LA CALLE ENTRE ZONAS DE NUEVAS CENTRALIDADES

Ya en la segunda fase del desarrollo del “Modelo Barcelona” (1986/1992), iniciada con la nominación de la ciudad como sede de los Juegos Olímpicos, es donde se definen las doce áreas de nueva centralidad de Barcelona. Estas áreas, definidas estratégicamente, presentan tamaños y gestiones variadas, pero obedecen a un modelo común, basado en la iniciativa y promoción públicas en dirigir las inversiones privadas hacia su desarrollo. De acuerdo con Josep Maria Montaner (1992), *“la idea de «áreas de nueva centralidad» promovida por Joan Busquets 1987, dentro de la cual entran tanto las cuatro áreas olímpicas como lo que podríamos denominar nudos urbanos, es decir, nudos de gran trascendencia que aparecen allí donde se entrecruzan las grandes vías de circulación, allí donde desaparecen infraestructuras tales como estaciones y vías ferroviarias, liberando suelo urbano de gran centralidad, o allí donde quedan los espacios limítrofes de un barrio con otro. Se trata de nudos como la calle Tarragona, la plaza Cerdà, la plaza de las Glories, Renfe-Meridiana, Port Vell, la prolongación de la Diagonal, etc., cruciales para enriquecer la cohesión urbana de la ciudad, puntos clave hacia donde orientar y dirigir el impulso inversor”.*

Tres de estas áreas: Plaza Glories, Diagonal-Prim y Sagrera; conforman un triángulo de nuevas centralizadas, siendo la calle Pere IV la que cruza una de las aristas de este triángulo, representada por la Avenida Diagonal (entre Glories y Diagonal-Mar). La calle en estudio se encuentra prácticamente perdida y ocupa una posición tangente a las zonas de influencia de estas áreas y de la Vila Olímpica, otra área de nueva centralidad cercana. Por otro lado Glories y Sagrera son áreas que aún no se encuentran consolidadas como áreas de nuevas centralidades, mientras que Diagonal-Prim ya sufrió intervenciones como la operación Diagonal-Mar y las obras del Forum2004. En este contexto podemos percibir unas fuertes actuaciones que priorizaron el marco exterior de la zona del Poblenou, pero que no tienen influencia en la calle Pere IV en su totalidad y de manera unitaria.



34 - Vista aérea del Poblenou y 4 áreas de nuevas centralidades- lectura grafica (2013).



35 - Esquema de ejes viarios de estructuración urbana entre tres zonas de nuevas centralidades: Plaza Glories, Diagonal-Prim y Sagrera.

PLAN ESPECIAL DE REFORMA INTERIOR – PERI DIAGONAL-POBLENOU

Los cambios infraestructurales impulsados por la preparación de Barcelona para los Juegos Olímpicos cambiaron significativamente la situación urbanística de la ciudad y sobretodo las condiciones de accesibilidad de Sant Martí. A partir de este contexto, dentro del marco de lo que se denominó la “Segunda Renovación” y que caracterizó la tercera fase del desarrollo del “Modelo Barcelona” (1992/1997); finalmente fue retomada la idea de prolongación de la Avenida Diagonal por el territorio del *Poblenou*, como previsto originalmente por Ildefons Cerdà en su Plan de Reforma y Ensanche de Barcelona de 1859.



36 - Fotoplano del sector hacia 1986.

Para esta actuación fue creado un Plan Especial de Reforma Interior, el PERI Diagonal-*Poblenou*. Este Plan tenía como objetivo la prolongación de la avenida Diagonal a la vez que la reordenación de todo el sector, mediante la recomposición de la malla Cerdà y la integración de los barrios tradicionales existentes. El PERI preveía espacios libres de diferentes categorías, jardines y plazas vinculadas a la vivienda, las actividades y los equipamientos, espacios lineales (Avenida Diagonal y Rambla del *Poblenou*) y la ubicación de un gran parque en el cruce de la avenida Diagonal con la calle *Pere IV*. Este parque, entendido como elemento de carácter general y de servicio a todo el barrio, debería acumular el 30% de la superficie de verde prevista en el PERI.



37 - Vista aérea de la Plaza de Glories y avenida Diagonal antes de la última ser completada.

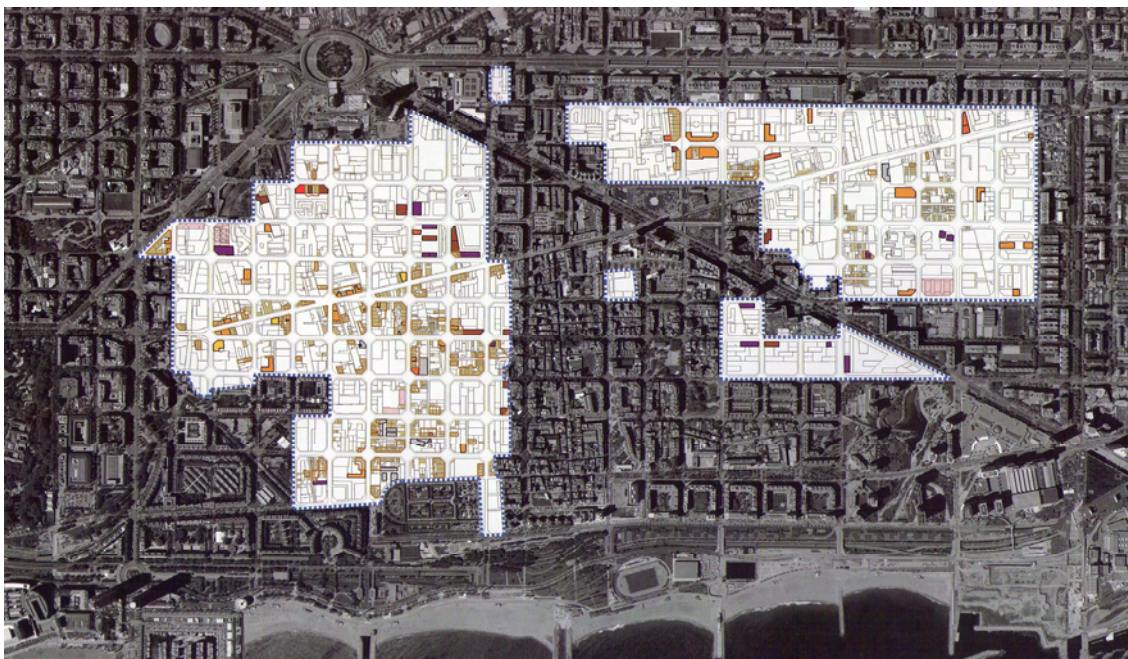


38 - Fotoplano del sector hacia 2006.

De acuerdo con Jordi Borja (2010:82), *“L’avinguda Diagonal, sembrada d’edificis alts, singulars, frígid, que no creen un ambiente urbà viu al carrer i que neguen, amb els fets, les bones idees del Pla 22@, les quals, per contra, sembla que es poden imposar en el procés de renovació de la trama del Poblenou que combina la quadrícula dominant de Cerdà amb alguns carrers i places herència de l’habitat popular tradicional o producte d’operacions específiques”*. De todos modos, podemos percibir que estas críticas, así como las de otros autores, están más centradas en la manera de cómo llevaron a cabo el proyecto, que en el concepto mismo de su apertura. Parece ser prácticamente un consenso la necesidad de su apertura y que esté bien valorado el hecho de que se haya aprovechado el momento para hacerlo. Lo que se presenta como problemas son: la morfología desarrollada, la poca importancia que han dado para el patrimonio industrial que caracteriza el territorio en que esta vía se implanta y las actuaciones complementares que privilegian la especulación inmobiliaria en la zona; resultando en la construcción de tantos edificios singulares que no permiten crear una unidad con el territorio. Cabe destacar que la apertura de la Avenida Diagonal, finalizada antes de la construcción del Parque en el cruce con la calle *Pere IV*, aún permitía la continuidad visual y del tráfico de vehículos en esta calle, lo que solo fue interrumpido con la construcción del proyecto de Jean Novell para el Parque Central del *Poblenou*.

CONTEXTO DEL 22@

Bastante ya hemos visto sobre el Plan 22@ en uno de los apartados del capítulo anterior, pero lo que nos interesa aquí en identificar la posición geográfica que ocupa la calle *Pere IV* con relación a las principales zonas de actuación del plan, así como los principales proyectos que inciden sobre la calle, el PERI Perú-*Pere IV*, el Parque Central del *Poblenou* y la futura intervención que pretende transformar la calle *Pere IV* en un Eje Cívico del *Poblenou*.

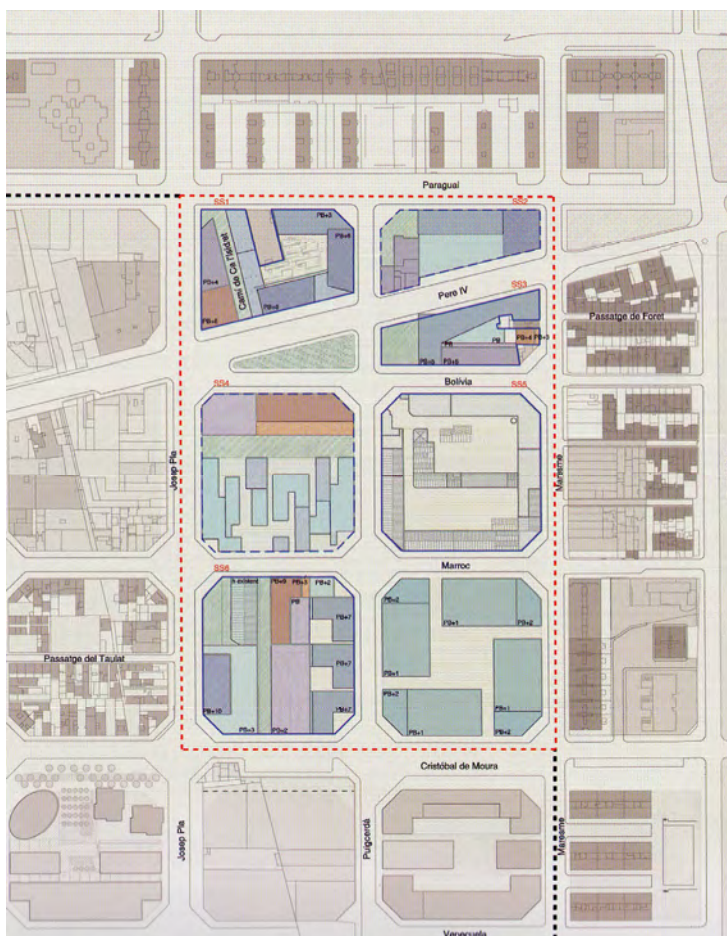


39 - Plano de zonas afectadas por el Plan 22@.

Si observamos las zonas delimitadas como ámbito de actuación del Plan 22@, podemos percibir que la calle *Pere IV* atraviesa las dos principales zonas de actuación, pero durante estos primeros diez años del plan, esta calle siempre estuvo al margen de las intervenciones en el territorio. Es decir, la calle se insertaría en el ámbito de actuaciones, pero de manera fragmentada y no ha representado nunca un foco de actuación en si misma. Solo considerada puntualmente, por el PERI Perú-*Pere IV* y las obras del Parque Central del *Poblenou*.

PERI PERÚ-PERE IV

Este proyecto está situado en el extremo norte de la calle *Pere IV* y parte de la intención de generar esponjamiento y centralidad para la zona. Dentro del ámbito del proyecto hay dos islas que se mantienen preservadas: la manzana situada entre las calles *Bolivia*, *Puigcerdà*, *Maresme* y *Marroc*, por tratarse de un conjunto industrial protegido; así como la manzana situada entre las calles *Puigcerdà*, *Maresme*, *Marroc* y *Cristóbal de Moura*, por tratarse de una actuación reciente y considerada compatible con los nuevos usos de la zona.

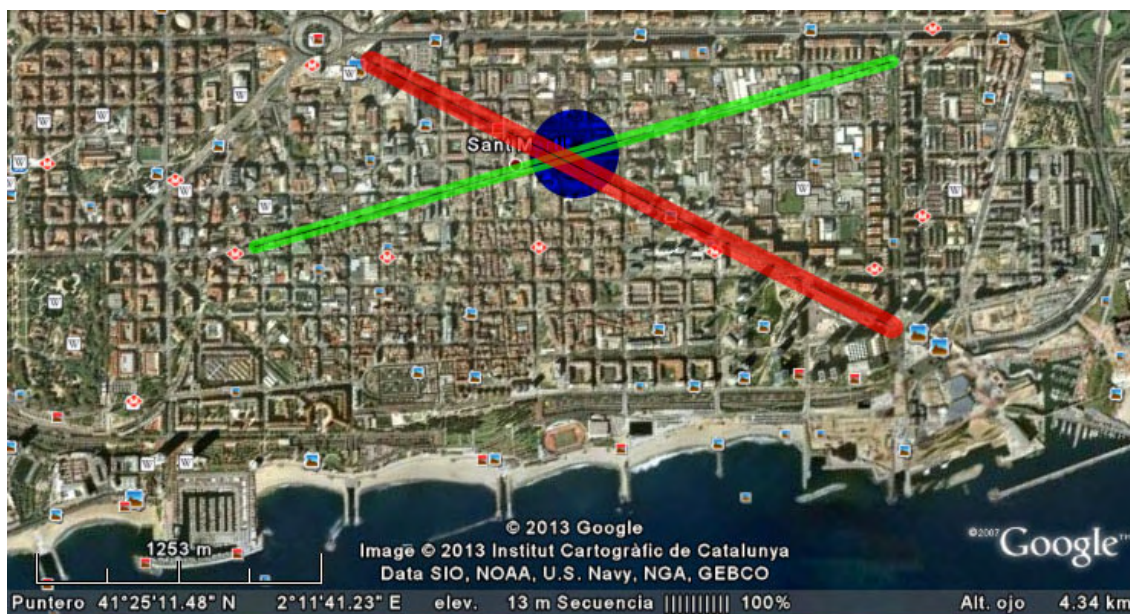


40 - Plano del ámbito del PERI Perú-Pere IV

Lo más interesante de este proyecto es la intención expresada en respetar el patrimonio industrial existente en la primera manzana y buscar su compatibilización con las nuevas edificaciones, así como contar con la construcción de viviendas de protección oficial. También los espacios libres y de equipamientos están concentrados en el entorno directo con la calle *Pere IV*, lo que ya reafirma el potencial cívico de la calle en estudio, pero, por tratarse de una intervención muy puntual, no es capaz de influenciar de forma potente la regeneración de la calle *Pere IV* en su totalidad.

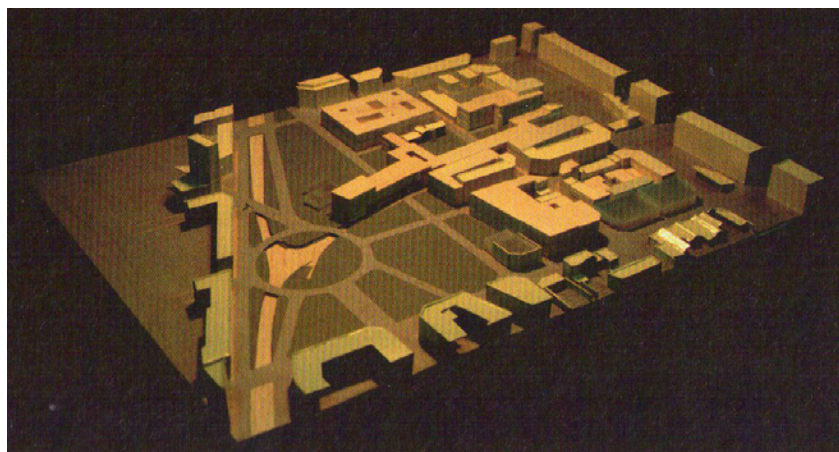
PARQUE CENTRAL DEL POBLENOU

La construcción del Parque Central se inició en 2006, en un área, despejada durante la apertura de la Avenida Diagonal, con el tamaño de aproximadamente de 5 manzanas. La obra ha sido promovida por el Ayuntamiento de Barcelona mediante el órgano competente BAGUR S.A. y el equipo redactor del proyecto es la UTE JEAN NOUVEL y b720 ARQUITECTURA, dirigida por Jean Nouvel y Fermín Vázquez Huarte-Mendioca.



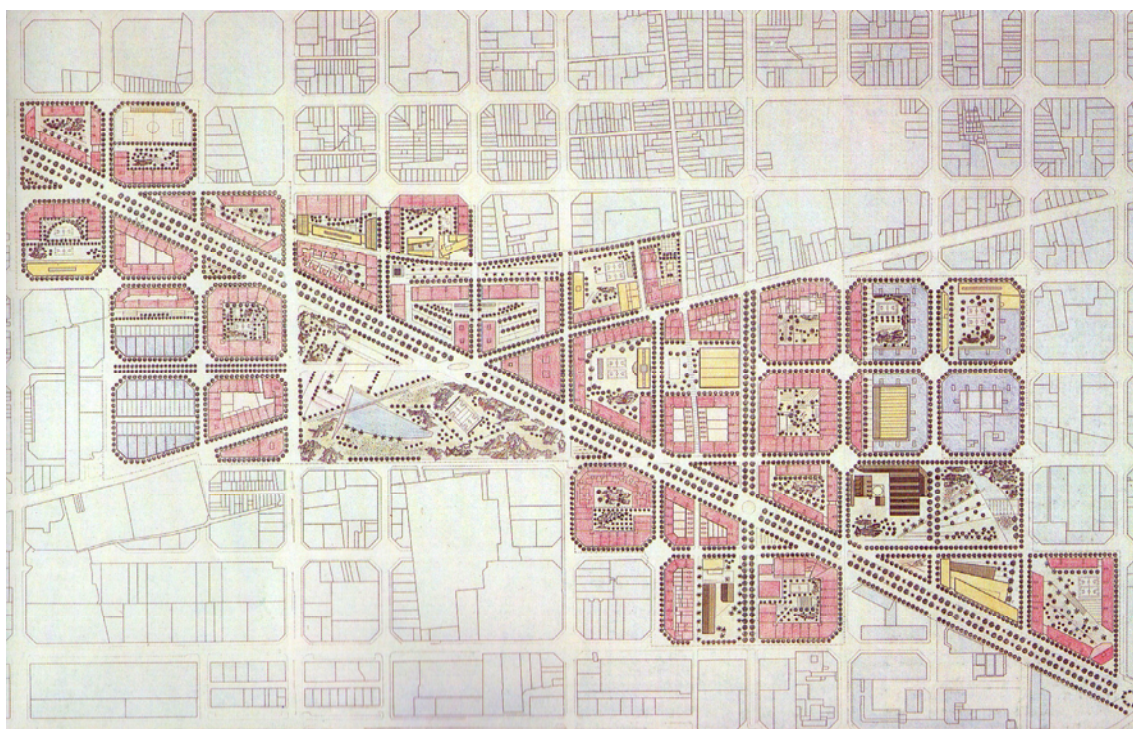
41 - Vista aérea del *Poblenou* - cruce de Avenida Diagonal con calle *Pere IV* - lectura grafica (2013).

La calle *Pere IV* a su paso por el parque, se convierte en un camino peatonal y en un carril bici, interrumpida para los vehículos entre la calle Bac de Roda y Avenida Diagonal. Se prolongan las calles Marruecos y Cristóbal de Moura hasta la Diagonal, dando así preferencia viaria a la malla ortogonal de Cerdà. Las entradas al parque están situadas en la Avenida Diagonal, las calles Espronceda, Marruecos, Bac de Roda y Cristóbal de Moura, todas ellas al mismo nivel de la calle.



42 - Maqueta de la propuesta de Manuel de Solà-Morales para el cruce de la avenida Diagonal con la calle Pere IV (2001).

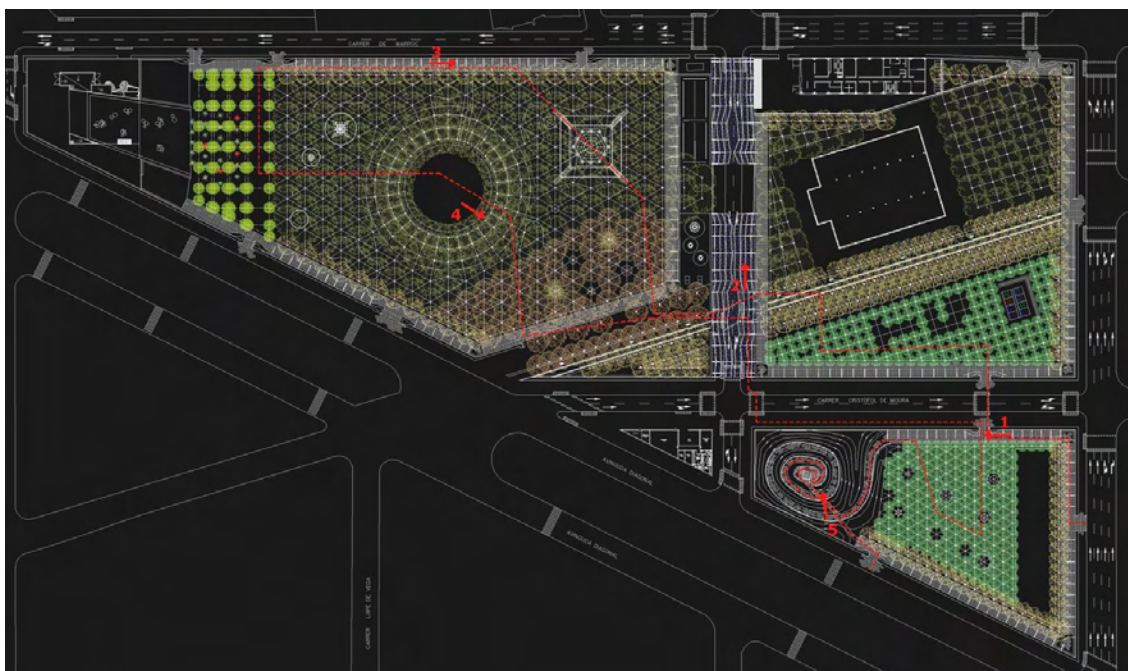
Varias propuestas fueron desarrolladas para este parque y la más importante de las que he encontrado registros, es de la de Manuel de Solà-Morales en el año 2001, donde no se planteaba la interrupción de la calle *Pere IV*. Posteriormente hubo otras propuestas elaboradas por los propios técnicos del ayuntamiento, pero de estas no he encontrado documentos. El propio Jean Nouvel *“ha realizado tres proyectos y, harto de que se le introdujeran tantos cambios, ha decidido no proyectar un parque, sino una serie de recintos, planteando un experimento para comprobar hasta dónde resiste la ciudadanía en un espacio de dominio y hasta dónde puede llevar pervertir los criterios razonables de un espacio público”*. (Montaner, 2007)



43 - Propuesta de ordenación del territorio, Parque Central del Poblenou y prolongación de la avenida Diagonal - PERI Diagonal-Poblenou.

Teniendo en cuenta que este parque está ubicado justo en el encuentro entre dos vías importantes del territorio del *Poblenou*, la histórica *Pere IV* y la nueva *Avenida Diagonal*, podemos percibir que allí se ha generado la oportunidad de diseñar un nodo importante para la ciudad, puesto que se podría configurar como punto de referencia fundamental para los ciudadanos. Para Kevin Lynch (1960/1998:120), *“Por lo regular, una ciudad está estructurada por un conjunto organizado de sendas. El punto estratégico en un conjunto como éste es la intersección, el punto de conexión y decisión para el hombre en movimiento. Si esto se puede representar visualmente con claridad, si la propia intersección constituye una imagen vívida y si la posición de cada senda en relación con la otra está expresada con claridad, el observador puede construir una estructura satisfactoria”*.

Sin embargo, el proyecto ejecutado opta por marcar este nodo con barreras que dificultan la continuidad visual y la orientación de los viajeros y peatones. Este parque es *“un cultivo de barreras: unos muros de hormigón, hechos con encofrado de cañas, que hipócritamente se van a ir cubriendo de vegetación, con unos arcos que se dice están inspirados en Gaudí, aunque les falta su belleza, su razón estructural y sus valores simbólicos. No sólo se trata de una obra de mal gusto, que potencia la división y la fragmentación, sino que el parque incumple los criterios más básicos de seguridad, adecuación y comodidad para uso libre, igualitario y sin discriminación de género. Un parque ha de ser lo más abierto, accesible y visible posible; y lo absurdo es concebir un espacio público como recinto cerrado y amurallado, escondido y con poquísimas entradas. (Montaner, 2007)*



44 - Proyecto de Jean Nouvel para el Parque Central del *Poblenou* - 2006.

No entraremos aquí a analizar la calidad del espacio público generado en este parque, puesto que no es el objetivo de este trabajo de investigación, pero nos centraremos en los aspectos que tienen relación directa con la calle *Pere IV*. En este sentido, los muros del parque, las nuevas barreras del *Poblenou*, representan el principal foco de críticas de dicho proyecto, puesto que a la vez que genera un espacio público cerrado, también formaliza un corte en la continuidad visual y del tráfico de la calle *Pere IV*. Según Jordi Borja (2010:81) *“El Parc Central hauria pogut servir per estructurar la relació entre la baixa Diagonal i el seu entorn. En canvi, ha estat un nou element fragmentador”*. Lo que es un absurdo, puesto que *“El carrer és la pauta per a llegir i per a entendre una ciutat precisament perquè és la base del punt de vista del que la recorre, que ho hauria de poder fer sense senyalització, només interpretant la lògica de la forma. Com més llegibles siguin la forma i el recorregut, millor funcionen com a instrument de comunicació”*. (Bohigas, 1986:135)



45 - Fotografía de una de las entradas y del muro del Parque Central del *Poblenou*.

Como ya hemos visto hasta aquí, muchas fueron las voces que se alzaron en contra de la ubicación y barreras consolidadas por el Parque Central del *Poblenou*. Una de ellas ocupa una posición fundamental en esta investigación, puesto que es de donde ha partido mi pregunta de investigación, explicitada en la introducción del trabajo. De acuerdo con Horacio Capel (2006), *“las decisiones que se han tomado respecto a un punto tan central y esencial como es el del cruce de la Diagonal con Pere IV, o la misma incapacidad para percibir el valor de esta última vía, muestran errores importantes de concepción. Que no se haya aprovechado esa posición central para crear una gran plaza urbana, y que se haya imaginado un Parque Central en esa confluencia, sin realizar un debate público sobre su*

ubicación y funciones, me parece que es una muestra de la insuficiencia de las concepciones urbanísticas que se están aplicando." A esta altura ya puedo afirmar que estoy totalmente de acuerdo con los autores citados y reivindico metafóricamente el entendimiento de este parque como una semilla que debe romper su cubierta y germinar por toda la calle *Pere IV*.

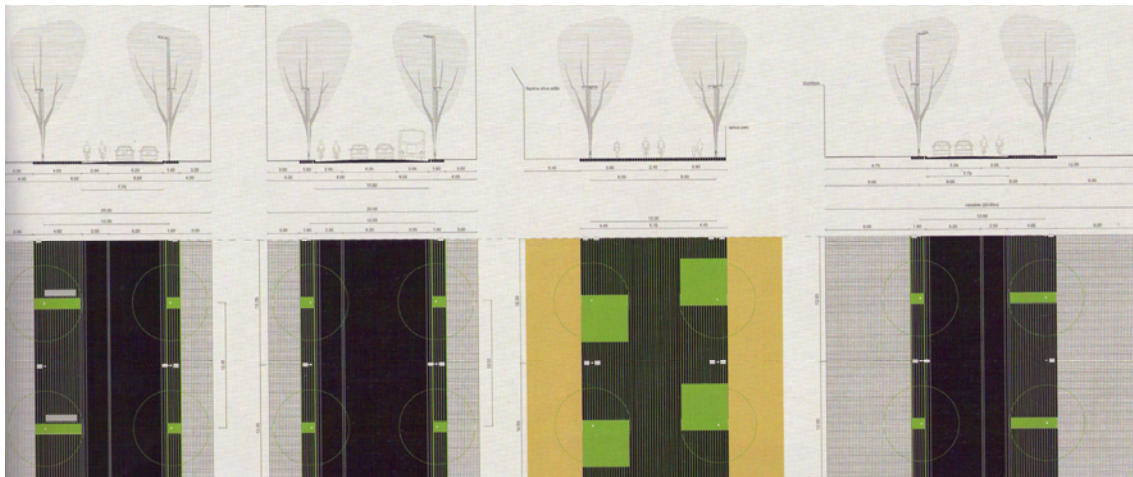
EJE CÍVICO DEL POBLENOU - 22@

Es apenas a partir del año 2010 que *Pere IV* es presentada como un posible nuevo Eje Cívico del *Poblenou*, dentro del marco de actuaciones futuras del Plan 22@. La inserción de esta calle como nuevo proyecto responde a muchas reivindicaciones desde el principio del plan hasta nuestros días, pero los dibujos e intenciones presentadas en el libro "*22@ Barcelona – 10 Anys de Renovació Urbana*", aún son muy generales y carecen de definiciones más elaboradas que nos permitan analizar su calidad.



46 - Ejes urbanos propuestos en el marco del Plan 22@.

En el discurso oficial las intenciones parecen bastante positivas: Potenciar la capacidad de la calle en usos singulares (equipamientos públicos y terciarios estratégicos), incorporar la calle en la nueva estructura viaria del barrio, garantizar su continuidad a través de un tratamiento unitario de la sección y elementos de urbanización e incorporar un carril bici que relacione el Parque de la Ciudadela con la Rambla Prim; pero aún faltaría destacar su papel articulador del patrimonio industrial del *Poblenou*. Por otro lado, como ya hemos visto en otros casos, el discurso no garantiza una buena intervención, hay que ver el cómo se llevaría a cabo este proyecto. Teniendo en cuenta la importancia de esta calle en la formación de este territorio y su representatividad en el conjunto de reivindicaciones de los vecinos, académicos, arquitectos, etc.; también se hace fundamental un proceso de participación atento a las aportaciones y expectativas de los ciudadanos y ciudadanas.



47 - Secciones tipo definidas en el documento de criterios de urbanización de la calle Pere IV.



48 - Principales proyectos urbanísticos en Barcelona 2012-2015

4.4 - PROYECTO - EJE CÍVICO Y PATRIMONIAL DEL POBLENOU

Como ya hemos visto, hace mucho tiempo que la conversión de la calle *Pere IV* en un eje cívico y patrimonial es una de las principales reivindicaciones de los algunos profesionales y académicos del sector, y sobretodo de buena parte de los vecinos del *Poblenou*.

En octubre de 2011 estas reivindicaciones fueron reactivadas por iniciativa de la Asociación de Vecinos y Vecinas del *Poblenou*, con la intención de desencallar la transformación urbana del barrio en un momento en que la crisis económica había paralizado la mayor parte de proyectos de promoción del 22@, así como la rehabilitación del patrimonio industrial y la construcción de viviendas. En aquel momento, esta asociación hizo llegar hasta el regidor de la Comisión de Hábitat Urbano, Antoni Vives, un documento donde exponía la propuesta de transformación de la calle *Pere IV* como una estrategia capaz de impulsar el potencial económico y cultural de la zona, se puede consultar en el anexo 2 de este trabajo de investigación.

La propuesta de la Asociación de vecinos ha ganado fuerza en la prensa, a través del periodista Xabier Barrena de El Periódico, posteriormente fue presentada a la Comisión de Urbanismo del Ayuntamiento de Barcelona y en poco tiempo aprobada, siendo que el primero esbozo del proyecto fue presentado en septiembre de 2012 y expresa la intención de iniciar la reforma de un primer tramo antes del final de este mandato. A partir de esto, fueron hechas sucesivas reuniones con Vicent Guayart, Antoni Vives y el equipo de participación de la Comisión de Hábitat Urbano, lo que permitió la configuración del contenido y el proceso de participación que empezó a principio de 2013 y que todavía no ha terminado.

Para el proceso de participación fue formada una comisión de seguimiento integrada por: *l'Arxiu Històric del Poblenou*, *l'Associació de Veïns Ca l'Aranyó*, *l'Associació de Veïns del Parc*, *l'Associació de Veïns i Veïnes del Poblenou*, *l'Associació de Veïns Maresme*, *l'Associació de Veïns Paraguay-Perú*, *l'Associació de Veïns Vila Olímpica*, *la Coordinadora d'entitats del Poblenou* i *l'Eix Comercial del Poblenou*. Esta comisión viene trabajando conjuntamente con Hábitat Urbano desde principios de 2013, para las reflexiones y aportaciones han contado también con entrevistas a representantes de otras entidades, o personas, que la comisión ha considerado pertinente.¹ Como resultado de este proceso, la comisión ha generado un documento base que recoge un conjunto de orientaciones y criterios que deben ser considerados en la definición del proyecto final de reforma de la calle *Pere IV*, lo cual puede ser consultado en el anexo 3 de este trabajo de investigación.

Los puntos más importantes de este documento base son la reafirmación de la calle *Pere IV* como elemento urbano singular, los principales consensos y consideraciones sobre la reforma de a calle, así como unos criterios y orientaciones para la reforma; presentados en sus apartados 2, 3 y 4, respectivamente.

Con relación a la singularidad de la calle, los puntos presentados por el documento coinciden en todo con los aspectos ya explicitados en los apartados anteriores de este trabajo de investigación. Los principales consensos se concentran en: la necesidad e idoneidad de la reforma, la capacidad de la calle *Pere IV* de llegar a ser un eje cívico y

¹ Relación de personas entrevistadas: Antoni Oliva (22@ Network BCN), Maria Sisternas (Arquitecta del proyecto), Antoni Vilanova (Arquitecto experto en rehabilitaciones industriales), Aurora López (Arquitecta d'Hàbitat Urbano), Josep Alós (Asociación Comisión de Fiestas), Manel Pascual (Casal de barri Bac de Roda), Quique Bela (Centro de Creación Escocesa), Mercè Tatjer (Geógrafa e historiadora urbana), Joana Cervi (Hangar) y Joan Roca (MUHBA).

patrimonial, el potencial de la calle como nueva centralidad cultural e industrial, entender la calle como una unidad, combinar acciones de diversas tipologías, respetar la singularidad y personalidad del barrio, así como respetar las diferencias de sus tramos. Finalmente, los criterios y orientaciones para la reforma hacen hincapié en: preservar el carácter de vía de *Pere IV*, reafirmar la continuidad de su trazado, pacificar el tráfico, reducir el área de aparcamiento en superficie, convertir la zona en espacio de convivencia agradable y confortable, conservar la memoria histórica, preservar y recuperar el patrimonio industrial, equilibrar las nuevas construcciones con el patrimonio existente, impulsar un nuevo dinamismo urbano y mejorar los servicios e infraestructuras existentes.

Podemos evaluar positivamente este documento, puesto que es bastante amplio y toca en los puntos claves para la complejidad, el respeto a la memoria y el éxito que se espera de esta intervención en el territorio del *Poblenou*. Por otro lado, aparte del estudio de este documento, también hice una entrevista (por e-mail-27/05/2013) con Salvador Clarós, presidente de la *Associació de Veïns i Veïnes del Poblenou*; y he participado de la Jornada Ciudadana del Eje *Pere IV* (día 11/06/2013). Ambos documentos pueden ser consultados en los anexos 1 y 4 de este trabajo de investigación, respectivamente.

Gracias a la entrevista he podido informarme sobre el proceso de participación que sigue en marcha y conocer todos los documentos aquí citados sobre este tema. Además de esta contribución, me gustaría destacar también dos respuestas que presentan aspectos significativos para esta investigación. Cuando preguntado sobre cómo se están articulando el poder público, las iniciativas privadas y los movimientos vecinales; la respuesta fue la siguiente: *“La actitud del ayuntamiento ha posibilitado un proceso participativo desde la formalidad de las clásicas consultorias de participación. El proceso participativo va a aportar conocimiento a los que gestionan el proyecto desde urbanismo. Ello se debe, a mi parecer a 1) han percibido un importante conocimiento por parte de algunos actores vecinales como la associació de veïns del Poblenou AVVPN o l'arxiu històric del Poblenou, i 2) parten desde cero porque este gobierno municipal disolvió la empresa pública 22@bcn donde residia el conocimiento urbanístico y social de la zona después que sus técnicos han estado más de 10 años trabajando en el barrio. Es una estrategia más política partidista que otra cosa. El nuevo gobierno municipal ha querido romper con las estructuras y el personal que dirigia la etapa anterior, con ello han prescindido del conocimiento acumulado anterior. En este proceso de participación los ciudadanos pueden opinar. El temor es que el caso que se haga a las opiniones de los ciudadanos sea escaso”*.

Cuando le pregunte al Sr. Salvador Clarós sobre la existencia de algún Plan Estratégico de Reforma Interior (PERI) para la reforma, la respuesta fue: *“El proyecto de reforma de Pere IV se inscribe en el planeamiento vigente en la zona. Fundamentalmente el plan 22@bcn, que abarca la mayor parte del eje, y también en algun punto el Plan de obertura de la Diagonal y el plan de casc antic del Poblenou. A nivel de normas urbanísticas, pués, la remodelación planteada queda sometida a estos planes. Sin embargo, desde mi punto de vista, abordar una reforma de todo el eje debe comportar una estrategia para la revitalización urbana y un impulso a la ejecución del planeamiento, hoy paralizado por la crisis económica e immobiliària. En éste*

sentido, creo que la remodelación debe contemplar medidas de planeamiento, ya sea para corregir o rectificar los aspectos que no funcionan del planeamiento aprobado. Para poner algún ejemplo: recuperar el trazado de la calle Pere IV a su paso por el Parc del Centre, hoy interrumpido. Si se quiere preservar la idiosincrasia y el carácter tradicional de esta calle, la más antigua del barrio (s.XVIII), que hoy refleja en su paisaje la diversidad fruto del paso del tiempo, habrá que tener cuidado con las intervenciones de los frentes edificados. Por ejemplo: parece lógico mantener los frentes continuos, con su amplia modulación de alturas y tipologías, pero sin discontinuidades como las que se plantearían desde la filosofía del 22@”.

De estas dos respuestas, entre otras cosas, podemos percibir un cambio significativo en la formulación y gestión de proyectos desde el Plan 22@, tan criticado en sus primeros 10 años de actuación. Según Antoni Vives, en la abertura de la jornada de participación del día 11/06/13, esta es la primera vez que la Comisión de Hábitat Urbano parte de cero en la redacción de un proyecto en esta zona y que se le permite contar con un proceso de participación ciudadana. Observando con ojos optimistas, por más que esta pueda ser una estrategia política y partidista, esta también podría ser una oportunidad para que la presión ciudadana pueda reivindicar los cambios necesarios en la gestión y rescatar los primeros y tan positivos momentos del denominado “Modelo Barcelona”, caracterizados por un urbanismo ciudadano.

Por último, por más que podamos valorar positivamente el documento base para la participación ciudadana y los posibles cambios de gestión en 22@; durante la sesión de trabajo del día 11/06/2013, varios fueron los ciudadanos que cobraron una continuidad del proceso, con el acertado argumento de que esta jornada puntual no garantiza que sus aportaciones y expectativas sean tomadas en cuenta; un temor que también está presente en las respuestas de Salvador Clarós. Estoy convencido de que por más difícil que sea llevar a cabo un proceso real y continuo de participación ciudadana, es la única manera de alcanzar resultados realmente positivos en las transformaciones no apenas morfológicas, pero sobretodo sociales del territorio. Entiendo que el proceso desarrollado hasta el presente momento esta muy bien, pero la falta de continuidad podría perder todo lo que valoramos como positivo hasta aquí. Según Jordi Borja (2010:97), “El consenso no es un punt de partida, sinó un d’arribada i serà sempre relatiu encara que s’imposi una hegemonia política, social i cultural”. Si este proceso de participación tendrá continuidad aún no lo sabemos, pero la falta de esta caracterizaría todo lo hecho hasta aquí como apenas una estrategia más para legitimar las decisiones de los grupos hegemónicos, sin contar con un proceso de participación real.